

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DE INTEGRACION E INVESTIGACIÓN EN OTORRINOLARINGOLOGÍA
POLITZER S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de abril del dos mil veinte, siendo las doce horas, en esta ciudad de Guayaquil, se instalan mediante correo electrónico al Presidente de la empresa Dr. Joffre López Rivers en su calidad de Presidente y al Gerente General Dr. Gelo Barrequeza Crespo, en su calidad de Secretario de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE INTEGRACIÓN E INVESTIGACIÓN EN OTORRINOLARINGOLOGÍA POLITZER S. A.**, participando el Administrador Ing. Oscar Sabando, en su calidad de Administrador de la clínica, con el fin de llevar a cabo la Junta General, que fuere convocada por la prensa el día 20 de abril del dos mil veinte en el Diario Expreso, notificada por correo electrónico materializados ante un Notario Público, tal como se demuestra, con los correos adjuntos que forman parte del expediente de acta.

Instalados por medios electrónicos, Joffre López Presidente expone, que en consideración al estado de Excepción que vive el país por una pandemia en todo el planeta, que ha hecho que las autoridades ecuatorianas hayan dispuesto el aislamiento preventivo de las personas mayores de 60 años, la suspensión de las actividades públicas y privadas, disponer el Toque de Queda entre las catorce horas y las cinco horas del día siguiente, se vuelve imposible realizar la Junta Ordinaria de manera presencial. Incluso se ha consultado de la posibilidad de realizar la Junta por un medio audiovisual, para que se escuchen las opiniones, pero existe un grupo de accionistas que se han pronunciado en contra, sea porque no saben utilizar la aplicaciones que permite se realice la reunión de esa manera e incluso, han expresado su deseo de que sea por correo electrónico, para evitar se dilaten el tema en opiniones que no son concernientes al orden del día. Sumado al hecho de que, pese a que la Superclás ha ampliado el plazo para presentar balances, el Servicio de Rentas Internas en contrario, no ha ampliado el plazo para determinar el impuesto causado, por lo que, de no aprobarse los estados financieros antes del 30 de Abril, plazo para presentar el valor a pagar, se generaría una multa a pagar. Razón por la cual, se debe realizar la Junta Ordinaria que determina la ley.

A fin de seguir con la práctica iniciada en la anterior Junta que se designaron a los representantes legales y Directores, se ha procedido de igual manera, se ha realizado la convocatoria por la prensa, se ha notificado el mismo día a todos los accionistas a través del correo electrónico, se les entregó con quince días de anticipación, como dispone la ley, los documentos que constituyen los temas del orden del día por correo electrónico, se les notificó que debían dar sus observaciones así como sus respuestas respecto a su aprobación o no, lo que ha sido aceptado por los accionistas notificados.

Con la finalidad de que haya la constancia de la misma, el Gerente General ha notificado el día 24 de abril del 2020 mediante correo electrónico al instructivo para ejercer participación en la junta ordinaria.

Con los antecedentes antes expuestos, el Presidente solicita al Gerente General, confirme la asistencia de los accionistas a esta Junta extraordinaria por las respuestas dadas a los correos enviados por el administrador.

1.- **Gladys Alarcón Tules**, propietaria de cuatro mil seiscientos sesenta acciones ordinarias nominada de un dólar cada una, pagada en un cien por ciento;

2.- **Galo Fernando Barrezueta Crespo**, propietario de dieciséis mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un cien por ciento;

3.- **Joffre López Rivera**, propietario de diecisiete mil cuatrocientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un cien por ciento;

4.- **Ana Luisa Polit Zambrano**, propietaria de mil quinientas acciones ordinarias nominada de un dólar cada una, pagada en un cien por ciento;

5.- **Laira Ronquillo Salto**, propietario de seis mil doscientas noventa y siete acciones ordinarias nominada de un dólar cada una, pagada en un cien por ciento

6.- **Fernando Silva Chacón**, propietario de dos mil setecientos tres acciones ordinarias nominada de un dólar cada una, pagada en un cien por ciento.

7.- **Carolina Troya Cubilla**, propietaria de dos mil doscientas veinte y cinco acciones ordinarias nominada de un dólar cada una, pagada en un cien por ciento

8.- **Germán Vargas Rentería**, propietario de veinte y dos mil trescientas noventa y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un cien por ciento;

9.- **Carlos Cavallos Vélez**, propietario de veintidós mil trescientos noventa y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un cien por ciento;

Se pronunció por correo y respondió al email (que le respondimos al Dr. Wlter, expresando que hubiese sido bueno realizar también una sesión por zoom,

10.- **Carlos Prado Seminario**, propietario de trece mil doscientas ochenta y nueve acciones ordinarias y nominadas de un dólar cada una, pagadas en un cien por ciento;

se pronunció por whatsapp que iba a leer y nunca más respondió,

11.- **Elio Ugalde Bolaños**, propietario de cinco mil setecientos sesenta acciones ordinarias nominada de un dólar cada una, pagada en un cien por ciento; una vez que se le respondió por email no volvió a contestar nada.

12.- **Oscar Villacís Infante**, propietario de mil acciones ordinarias y nominadas de un dólar cada una, pagadas en un cien por ciento;

se le respondió lo mismo que al Dr. Zabala puesto que fue una copia, y respondió diciendo que no estaba de acuerdo que pediría auditoría.

13.- **Gonzalo Zavala Villacís**, propietario de tres mil cuatrocientas treinta y seis acciones ordinarias y nominadas de un dólar cada una, pagadas en un cien por ciento;

se le respondió dos veces al email y no se pronunció si aprobaba o no.

14.- **Wlter Zambrano Rodríguez**, propietario de diecinueve mil cuatrocientos sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un cien por ciento.

Participa en la Junta General el Gerente Administrativo Ing. Oscar Sabando Bermúdez.

Preside la Junta el señor Dr. Joffre Norberto López Rivera en su calidad de Presidente, y como Secretario el Dr. Galo Fernando Barrezueta Crespo, Gerente

General de la compañía, quien, para efectos de dejar constancia del quórum para la celebración de la junta, procede a elaborar el listado de los accionistas, con el número de los accionistas que han contestado que con su respuesta confirman su asistencia, del número y clase de acciones que poseen, así como los votos a los que tienen derecho, el cual conjuntamente con el Presidente de la Junta se incorpora al acta.

Han confirmado con su respuesta la presencia de ciento treinta y ocho mil seiscientos ocho acciones, que representan el 95,84 por ciento del capital suscrita y pagado, de ciento cuarenta y cuatro mil seiscientos veinte y cuatro dólares; por lo tanto, el Secretario informa que existe quórum y el número necesario para instalarse la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El presidente declara instalada la sesión y dispone que por secretaría se da lectura de la convocatoria publicada por la prensa en el Diario el 20 de abril del 2020 y también enviada por correo electrónico a los accionistas que lo hayan registrado, la misma que dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE INTEGRACIÓN E INVESTIGACIÓN EN OTORRINOLARINGOLOGÍA POLITZER S.A.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, convoco a los señores Accionistas de la **COMPAÑÍA DE INTEGRACIÓN E INVESTIGACIÓN EN OTORRINOLARINGOLOGÍA POLITZER S.A.**, a la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación de Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Notas explicativas a los Estados Financieros del periodo fiscal 2019;
- 2.- Aprobación de Informe del Gerente periodo fiscal 2019;
- 3.- Informe de Comisario periodo fiscal 2019;
- 4.- Aprobación de Plan de Trabajo del Directorio

Fecha de Convocatoria: miércoles 29 de abril

Hora: 10h00

Lugar: Clínica Politzer, Ciudadela Albaroa Calle Miguel H. Achur y Fleming, manzana E, solar #13.

Por estar el país en Estado de Excepción, por una pandemia mundial que declaró la OMS, la Junta General Ordinaria se reunirá por medio telemático, digital o electrónico o presencial, dejando constancia de la forma que decidan los accionistas.

Se ha convocado por correo electrónico a los accionistas. Así como a la Comisaria C.F.A, Alexandra Tameyo.

Se deja constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 291 y 292 de la Ley de Compañía, al haberse notificado mediante correo electrónico a los accionistas el 14 de Abril del 2020.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta General por otro accionista mediante carta-delegación o por terceros personas mediante poder especial, incorporado a instrumento privado o público, respectivamente.

Guayaquil, 30 de Abril del 2020

DR. JOFRE NORBERTO LÓPEZ RIVERA
PRESIDENTE

Hasta aquí la convocatoria:

Se procede a tratar el PRIMER PUNTO del orden del día.

1.- Aprobación de Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Notas explicativas a los Estados Financieros del periodo fiscal 2019).

En conocimiento de los Estados de la compañía los accionistas se pronuncian a favor los Estados Financieros los siguientes:

1.- Gladys Alarcón Tulea, vota a favor y de sus cuatro mil seiscientos sesenta a favor de los Informes:

2.- **Galo Fernando Barrezueta Crespo**, vota a favor y de sus dieciséis mil a favor de los informes:

3.- Joffre López Rivera, vota a favor y da sus dieciséis mil cuatrocientos sesenta a favor de los informes;

4.- Ana Luisa Polit Zambrano, vota a favor y da sus mil quinientos votos a favor de los informes:

5.- **Lolra Ronquillo Salto**, votó a favor y de sus seis mil doscientos noventa y siete votos a favor de los informes:

6.- Fernando Silva Chacón, vota a favor y de sus dos mil setecientos tres votos a favor de los informes:

7.- Carolina Troya Cubilla, vota a favor y de sus dos mil doscientos veinte y cinco votos a favor de los informes:

B.- Germán Vargas Rentería, vota a favor y de sus veinte y dos mil trescientas noventa y seis votos, a favor de los informes.

En conocimiento de los Estados de la compañía, los accionistas no se pronuncian de ninguna manera a favor de los Estados financieros; los siguientes:

8.- Carlos Cevallos Vélez no se pronunció por correo; expresó que hubiese sido bueno realizar también una sesión por zoom audiovisual.

10.- Carlos Prado Seminario, no se pronunció por correo.

11.- Ello Ugaldes Bolaños, no se pronunció por correo.

12.- Gonzalo Zavala Villalón, no se pronunció, realizó observaciones, pero no se pronunció sobre el informe.

13.- Dr. Wílter Zambrano, no se pronunció. Realizó observaciones pero no se pronuncia sobre el informe

Se pronuncia en contra del informe:

14.- Oscar Villalón Infante, vota en contra y de sus mil votos para que no se acepten los informes, expresando que solicitará una auditoría externa.

Realizado el escrutinio, se aprueba por mayoría de votos los informes

Se dispone se revise el segundo punto del orden día.

2.- Aprobación de informe del Gremio período fiscal 2019;

El Presidente dispone que por Secretaría, se informe el pronunciamiento de los accionistas respecto al segundo punto.

El Secretario Informa:

- 1.- Gladys Alarcón Tules, vota a favor y da sus cuatro mil seiscientos sesenta a favor del informe;
 - 2.- Galo Fernando Barrezueta Crespo, vota a favor y da sus dieciséis mil a favor del informe;
 - 3.- Joffre López Rivera, vota a favor y da sus diecisiete mil cuatrocientos sesenta a favor del informe;
 - 4.- Ana Luisa Pollit Zambrano, vota a favor y da sus mil quinientos votos a favor del informe;
 - 5.- Loira Ronquillo Saitos, vota a favor y da sus seis mil doscientos noventa y siete votos a favor del informe;
 - 6.- Fernando Silva Chacón, vota a favor y da sus dos mil seiscientos tres votos a favor del informe;
 - 7.- Carolina Troya Cubilla, vota a favor y da sus dos mil doscientos veinte y cinco votos a favor del informe;
 - 8.- Germán Vargas Rentería, vota a favor y da sus veinte y dos mil trescientos noventa y seis votos, a favor del informe.
- En conocimiento de los Estados de la compañía, los accionistas no se pronuncian de ninguna manera a favor de los Estados Financieros los siguientes:
- 9.- Carlos Cavallos Vélez no se pronunció por correo; expresó que hubiese sido bueno realizar también una sesión por zoom audiovisual.
 - 10.- Carlos Prado Seminario, no se pronunció por correo.
 - 11.- Elio Ugalde Bolaños, no se pronunció por correo;
 - 12.- Gonzalo Zavea Villada, no se pronunció, realizó observaciones, pero no se pronuncia sobre el informe.
 - 13.- Dr. Wilmar Zambrano, no se pronunció. Realizó observaciones pero no se pronuncia sobre el informe.

Se pronuncia en contra del informe:

- 14.- Oscar Villacís Infante, vota en contra y da sus mil votos para que no se acepten los informes, expresado que solicitará una auditoría externa,

Realizado el escrutinio, se aprueba por mayoría de votos los informes

Se dispone se revise el tercer punto del orden del día

3.- Informe de Comisario periodo fiscal 2019;

El Presidente dispone que por Secretaría, se informe el pronunciamiento de los accionistas respecto al segundo punto.

El Secretario informa:

- 1.- Gladys Alarcón Tules, vota a favor y da sus cuatro mil seiscientos sesenta a favor del informe;
- 2.- Galo Fernando Barrezueta Crespo, vota a favor y da sus dieciséis mil a favor del informe;
- 3.- Joffre López Rivera, vota a favor y da sus diecisiete mil cuatrocientos sesenta a favor del informe;
- 4.- Ana Luisa Pollit Zambrano, vota a favor y da sus mil quinientos votos a favor del informe;
- 5.- Loira Ronquillo Saitos, vota a favor y da sus seis mil doscientos noventa y siete votos a favor del informe;
- 6.- Fernando Silva Chacón, vota a favor y da sus dos mil seiscientos tres votos a favor del informe;

7.- **Carolina Troya Cubiña**, vota a favor y da sus dos mil doscientos veinte y cinco votos a favor del informe;

8.- **Germán Vargas Rentería**, vota a favor y da sus veinte y dos mil trescientas noventa y seis votos, a favor del informe.

En conocimiento de los Estados de la compañía, los accionistas no se pronuncian de ninguna manera a favor de los Estados Financieros los siguientes:

9.- **Carlos Cavallos Vélez** no se pronunció por correo; expresó que hubiese sido bueno realizar también una sesión por zoom audiovisual,

10.- **Carlos Prado Seminario**, no se pronunció por correo,

11.- **Elio Ugalde Bolaños**, no se pronunció por correo;

12.- **Gonzalo Zavala Villada**, no se pronunció, realizó observaciones, pero no se pronuncia sobre el informe.

13.- **Dr. Wilter Zambrano**, no se pronunció. Realizó observaciones pero no se pronuncia sobre el informe.

Se pronuncia en contra del informe:

14.- **César Villada Infante**, vota en contra y da sus mil votos para que no se acepten los informes, expresó que solicitará una auditoría externa.

Realizado el escrutinio, se aprueba por mayoría de votos los informes.

El Presidente dispone se revise la información sobre el cuarto punto.

4.- Aprobación de Plan de Trabajo del Directorio

El Presidente informa que al conocer y aprobar el Plan de Trabajo del Directorio no se podrá tratar, ya que las situaciones que se han presentado en el país, vuelven necesario elaborar un Plan que contenga las contingencias, que permita enfrentar los problemas que se presentarán en el informe, adicionalmente que se comunicaran las distintas inquietudes de los accionistas al Directorio, por lo que, a fin de que los accionistas puedan exponer sus ideas ante el Directorio y salga un Plan que contenga todas las previsiones que se consideren.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente dispone que por Secretaría se elabore el acta, se la comunique a los accionistas por correo electrónico, se recabe las firmas, se adjunten los correos materializados ante el Notario que la Secretaría designa, que el Departamento de Administración proceda a notificar al SRI con la aprobación de los estados financieros.

Joffre López Rivera
Presidente – Accionista

Wilter Zambrano
Accionista

Gladys Alarcón Tules
Accionista

Ana Luisa Polit Zambrano
Accionista

Loira Ronquillo Salto

Fernando Silva Chacón

Accionista

Accionista

Carolina Troya Cubilla
Accionista

Germán Vargas Rentería
Accionista

Carlos Cevallos Vélez
Accionista

Carlos Prado Seminario
Accionista

Elio Ugalde Bolaños
Accionista

Oscar Villacís Infante
Accionista

Gonzalo Zavala Villacís
Accionista

Galo Fernando Barrezueta Crespo
Accionista

CERTIFICO: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES FIE.
COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE
ACTAS DE LA COMPAÑIA A LOS CUALES ME REMITO
EN CASO DE SER NECESARIO LO CERTIFICO.

Guayaquil


DR. GALO F. BARREZUETA CRESCO
SECRETARIO JUNTA ACCIONISTAS
POLITZER S.A.